

R 4379

MODELO DE UTILIDAD

F. 2801 Span.



• 64782

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

Aparato manual perfeccionado para la fabricación de tejidos de punto".

-----

Solicitantes : TURFA A.G., entidad suiza, residente en Turgi (Aargau) Suiza.

-----

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un aparato manual para tejidos de punto, con un peine impulsor dispuesto sobre el lecho de agujas.

- Se conocen tales aparatos de tejidos de punto,
5. en los cuales, sobre la platina desplazable a lo largo del lecho de agujas, están previstos unos elementos de retención de los puntos y también elementos de sujeción de los puntos. Los elementos de retención y de impulsión de los puntos, son en las realizaciones
10. conocidas, ya sea unos rieles, unas pequeñas ruedas,



unos resortes o unos cepillos, fijados sobre un carro, mientras que en lo que respecta a los elementos de sujeción de los puntos, se trata de unas lengüetas susceptibles de ceder en forma elástica, las cuales están fijadas igualmente sobre la platina.

5.

El presente invento toma un nuevo rumbo para la constitución de los elementos de retención y de sujeción de los puntos; dicho rumbo consiste esencialmente en el hecho de que los lados de frente de las láminas individuales del peine, están configuradas de modo que constituyen una curva para la guía del hilado, capaz de retener y sujetar a los puntos formados durante la operación de tejer.

10.

Otros rasgos del invento resultan de la reivindicaciones adjuntas, de la presente memoria descriptiva y del dibujo adjunto, en el cual se representa a título de ejemplo, una forma de realización de los elementos de retención y de sujeción de los puntos. En dichos dibujos:

15.

La figura 1 muestra una vista de frente del elemento formador de punto del aparato;

20.

La figura 2 muestra el correspondiente esquema de agujas;

La figura 3 es una lámina de peine con una lengüeta de aguja ubicada en el canal para la aguja, mostrándose el perfil de la curva de guía de las agujas, correspondiente al lado frontal de las láminas;

25.

Las figuras 4 a 8 representan diversas posiciones funcionales de una aguja;

La figura 9 representa el peine impulsor de puntos, en una vista en perspectiva en sentido oblicuo

30.



desde abajo.

5. La porción representada en la figura 1 del aparato para tejido de punto, abarca al lecho para las agujas 1 con el peine impulsor de puntos 2, sobre el lado frontal. Con la referencia 3 se designa la platina con la manija 4, susceptible de ser desplazada en vaivén a lo largo del lecho para las agujas. El hilado 5 se introduce por el guía-hilo 6 en las agujas a lengüeta 7, que permiten ser desplazadas en vaivén en los canales 8 para las

10. agujas. Los puntos formados, se designan con la referencia 9.

15. La figura 2 muestra el esquema de las agujas de acuerdo con la figura 1, tales como se presentan en una vista de planta superior, ubicadas en el lecho de agujas 2. De acuerdo a la realización representada según la figura 3, se guía en un canal, una aguja a lengüeta 7 de manera capaz de desplazarse en vaiven. Las láminas individuales del peine 2, presentan ahora sobre su lado frontal, una curva para la guía del hilado, 10, 10a. La porción de curva

20. 10 representa un arco recurrente desde arriba hacia abajo, en cuyo extremo inferior se añade una escotadura cóncava 10a que forma un gancho 10b. Los elementos de la curva 10, 10a con el gancho 10b, forman los medios capaz de retener y sujetar los puntos que van formándose durante la operación de tejer.

25.

30. En las figuras 4 a 8 se representa el proceso de la sujeción y retención de los puntos. Suponiendo, que la aguja a lengüeta 7 se encuentra de acuerdo con la figura 4, en su posición delantera con el hilo 5 introducido, se cierra la lengüeta de dicha aguja, durante el

• 64782



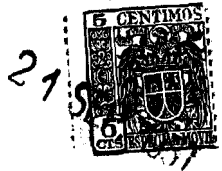
- 4 -

- retroceso de la misma, del modo usual, y el hilo se enlaza entre la aguja representada y la aguja ubicada por detrás de ella alrededor del lado frontal 10 de la lámina de peine 2 (véase también la figura 1). Debido a la tracción del
5. hilo formada por los diversos enlazamiento y por la fricción, el hilo se desliza bajo adosamiento a la curva 10, descendiendo sobre la misma (figura 6) y cae a continuación, en la escotadura 10<sub>a</sub> de la lámina de peine 2. El punto formado por el retroceso de la aguja se ubica así en la
10. cavidad 10<sub>a</sub> por detrás del gancho 10<sub>b</sub>. Si la aguja de acuerdo con la figura 8, vuelve nuevamente hacia adelante, el punto queda retenido por el gancho 10<sub>b</sub>.

- En la figura 9 puede verse claramente los lados frontales de las láminas de peine, realizados de
15. acuerdo con el invento, en una representación en perspectiva.

- En lugar de las láminas de peine 2 con los elementos fijos de curva 10, 10<sub>a</sub>, 10<sub>b</sub> podría estar prevista también en forma de realización en la que por lo menos
20. la porción de la lámina de peine, que forma el gancho 10<sub>b</sub>, está dispuesta en forma elástica y esto de manera tal que durante el deslizamiento en descenso del hilo (figuras 5 y 6) el resorte que forma el gancho 10<sub>b</sub>, cede un poco al esfuerzo y al caer el hilo por detrás del gancho,
25. salta de vuelta éste último formando así una especie de gancho de retención.

- En comparación con los conocidos aparatos de tejido de punto a accionamiento manual, con dispositivos especiales de sujeción y retención de puntos, el progreso
30. técnico del presente invento consiste en el hecho de que



Los elementos de sujeción y retención de los puntos son configurados por una realización especial del mismo peine impulsor. Por lo tanto no se requiere medios adicionales para retener y sujetar a los puntos sobre el peine impulsor.

5.

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace constar que el invento corresponde a una patente presentada en Suiza con fecha 6 de octubre de 1956, nº 38.307, acogiéndose por lo tanto a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Modelo de Utilidad por 20 años en España: "Aparato manual perfeccionado para la fabricación de tejidos de punto"; caracterizándose por lo siguiente:

10.

15.

20.

1º.- Aparato manual perfeccionado para la fabricación de tejidos de punto, con peine impulsor dispuesto sobre el lecho de agujas, caracterizado por el hecho de que los lados de frente de las láminas individuales del peine presentan una vía conductora para el hilo, con gancho que se añade al extremo inferior de la misma.

25.

2º.- Aparato, según reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que la vía conductora se extiende sobre el lado de frente de las láminas de peine, en un arco desde arriba hacia abajo posteriormente, y que

30.



a continuación del mismo presenta una cavidad cóncava que forma el gancho.

5. 3º.- Aparato, según reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que por lo menos la parte que constituye el gancho, está dispuesta de manera elástica sobre la parte restante de la lámina de peine y del lecho de agujas respectivamente.

10. 4º.- Aparato manual perfeccionado para la fabricación de tejidos de punto; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 21 de septiembre de 1957.

TURFA A. G.

J. GOMEZ AZEBO Y MODEI  
P. P.

64782

ESCALA VARIABLE

64782



Fig. 1

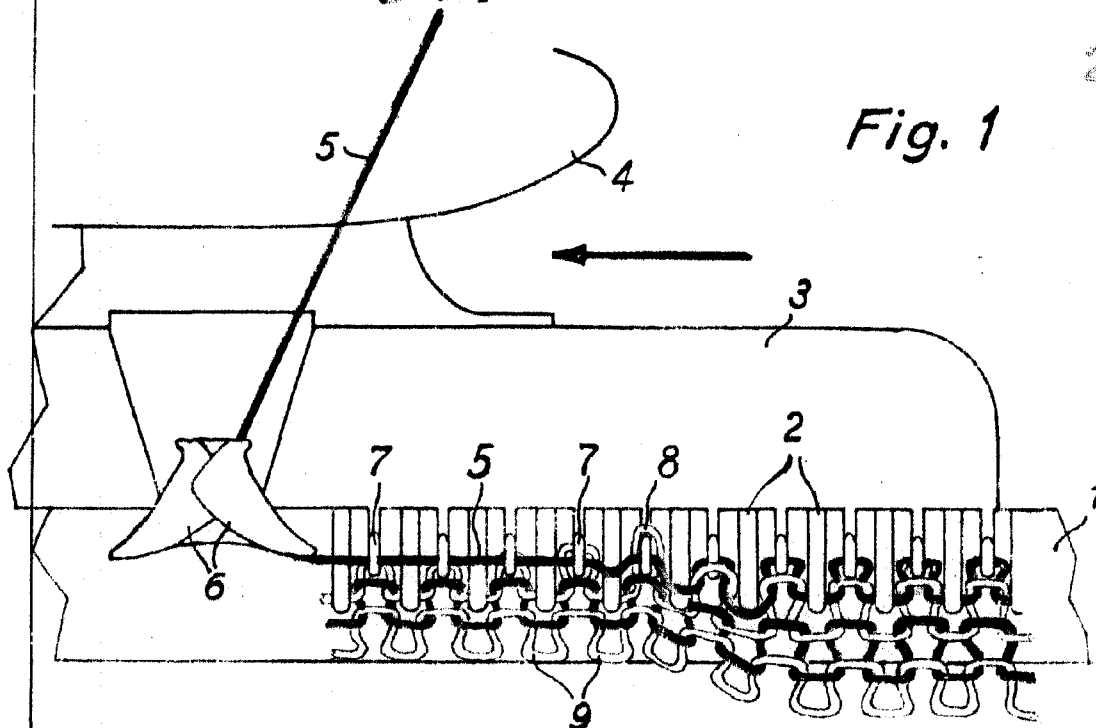
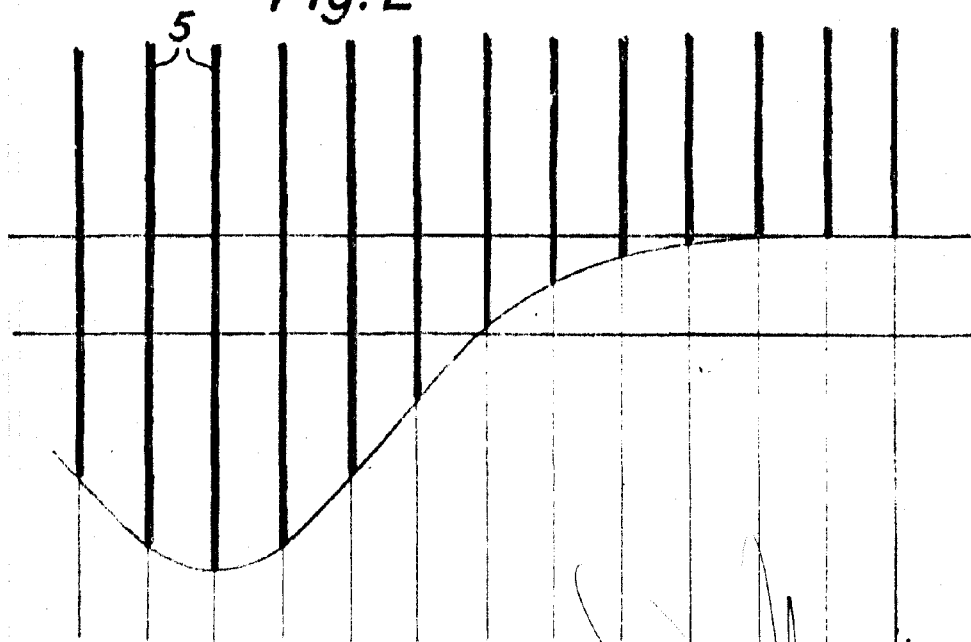


Fig. 2



Madrid, 24 SEP 1957

J. GOMEZ REYES ABOGADO

R.P.

ESCALA VARIABLE

64782

Fig. 3

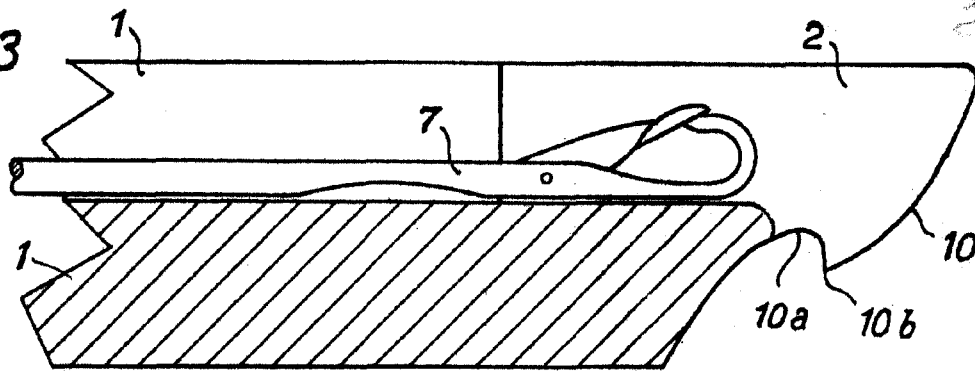


Fig. 4

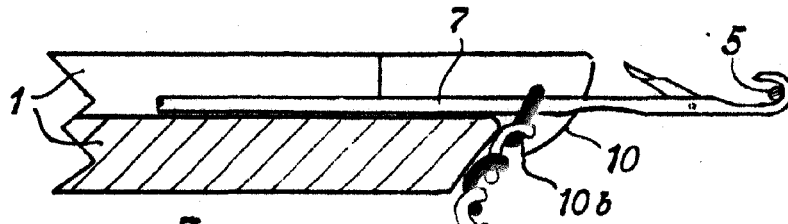


Fig. 5

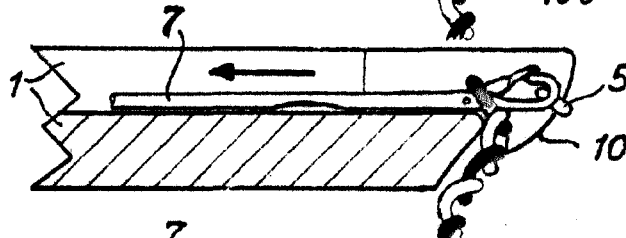


Fig. 6

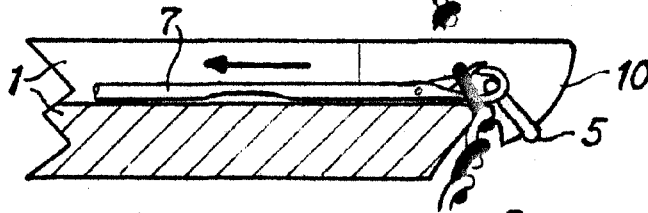


Fig. 7

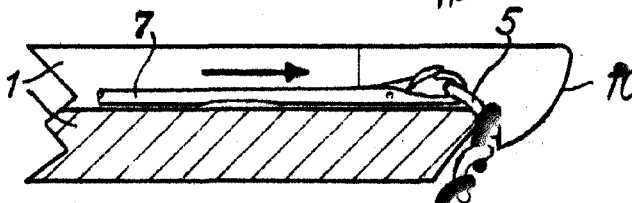
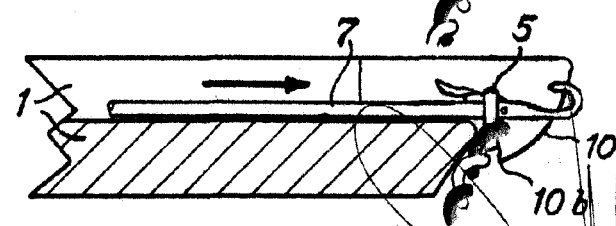


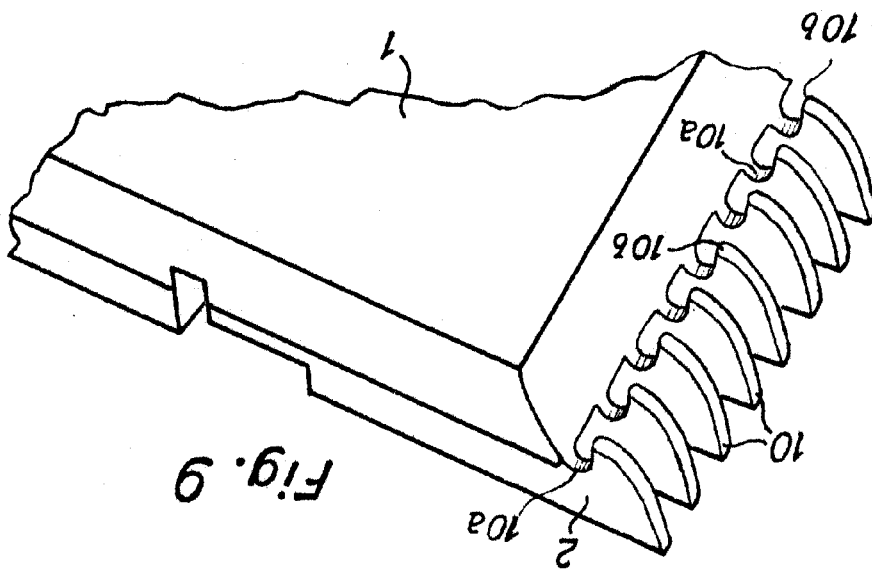
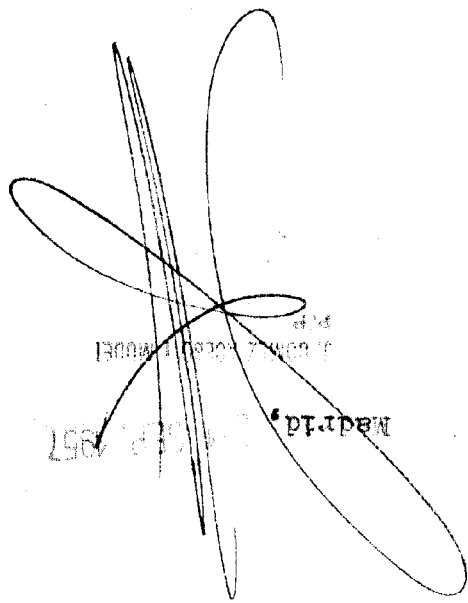
Fig. 8



64782

Madrid,

J. GOMEZ... MODELO  
P. P.



•64782



27 SEP

ESCALA VARIABLE

64782